

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9394 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 2/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado: De lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 15/2013.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso: Embotits Carlo, S.L. con domicilio en la calle Mayor, 62 de la Seu D'urgell (Lleida), con CIF núm. B-25390329, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida, a la hoja abierta al tomo 473, folio 34, hoja L-8.795.

Fecha del auto de declaración: 6 de febrero de 2013.

Administradores concursales:

Doña María José Urdaniz Bondia, como Auditora de Cuentas, con domicilio en la avda. Catalunara, 23, 2.º, 1.ª de Lleida y teléfono 973.266250.

Facultades del concursado: Suspendidas.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 13 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130010665-1